

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROZ RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ	CÓDIGO: AP-GC-FO25
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	VERSIÓN:01
	FORMATO RESOLUCIÓN	APROBADO: 28/02/2018

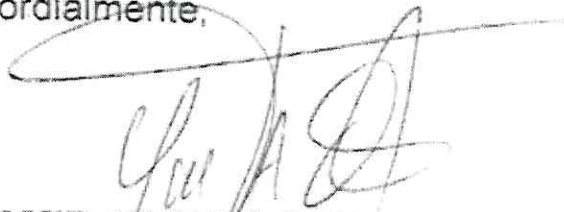
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL RESGUARDO INDIGENA
TOTORO**

CERTIFICA:

En ejercicio de nuestros usos, costumbres y derecho propio, que durante últimos seis (06) meses, el personal necesario para el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar PAE fue residente permanente del Resguardo Indígena de Totoró ubicado en el Municipio de Totoró, el cual es elegido a través de asamblea comunitaria de padres de familia o asamblea Comunitaria que se realiza en nuestra comunidad, mecanismo por el cual se hace la designación del personal dinamizador de apoyo y coordinador administrativo PAE sin llegar a generar para el Cabildo obligaciones laborales, de seguridad social o parafiscal, encontrándose este personal vinculado al régimen de salud subsidiado mediante la EPS AIC.

Dada en la oficinas del Resguardo Indígena Totoró, a los 19 días del mes de enero (2024).

Cordialmente,


YAMIR ADOLFO CONEJO SANCHEZ
CC 4788801 Expedida en Totoro
Gobernador del Resguardo
Representante Legal

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró